

CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0912-M

El Corazón, 24 de marzo de 2020

**PARA:** Sra. Mgs. Cecilia del Carmen Carrillo Hoyos  
**Analista Distrital Administrativo Financiero (E)**

Sr. BQF. Anderson Jair Marmolejo Barreno  
**Especialista Distrital de Medicamentos y Dispositivos Médicos**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO Y DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA PARA ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL TIPO 1 MEDIANTE INFIMA CUANTÍA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D03 PANGUA SALUD.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención al Memorando Nro. Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M por medio del presente autorizo el inicio de proceso para adquisición de trajes de protección personal mediante Ínfima cuantía por un monto de \$7392,00 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) incluido IVA.

Se entrega en físico la siguiente documentación:

- Identificación de la Necesidad.
- Cotización.
- Certificación PAPP, presupuestaria y PAC.

Además se designa al Bqf. Anderson Marmolejo como administrador de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 del RGLOSNCPC quien se encargará de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0912-M

El Corazón, 24 de marzo de 2020

**Documento firmado electrónicamente**

Med. Cristhian Andres Moreira Bravo

**DIRECTOR DISTRITAL 05D03 PANGUA - SALUD (E)**

Referencias:

- MSP-CZ3-DDS05D03-GDAF-2020-0190-M

Anexos:

- documentacion0214154001584986116.pdf
- certificacion\_papp\_insumos\_medicos
- certificacion\_presupuestaria\_dispositivos\_medicos
- certificación\_pac\_insumos\_medicos

Copia:

Sra. Ing. Rosa Gradiola Salazar Carrillo  
Analista Distrital de Adquisiciones



CRISTHIAN  
ANDRES MOREIRA  
BRAVO

**CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud**  
**CZ3 DDS05D03-Hospital Básico El Corazón**

**Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M**

**El Corazón, 23 de marzo de 2020**

**PARA:** Sr. Med. Cristhian Andres Moreira Bravo  
**Director Distrital 05D03 Pangua - Salud (E)**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL TIPO 1 MEDIANTE INFIMA CUANTÍA PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA SALUD.

De mi consideración:

Saludos cordiales, por medio del presente documento me permito solicitar de la manera más comedida autorice a quién corresponda el inicio de proceso para adquisición de trajes de protección personal mediante Infima cuantía por un monto de \$7392,00 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) incluido IVA.

Se entrega en físico la siguiente documentación:

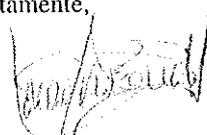
- Identificación de la Necesidad.
- Cotización.

Además se solicita se designe la comisión para el proceso solicitado.

Esperando su atención a lo solicitado, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
**BQF. Anderson Jair Marmolejo Barreno**  
**ESPECIALISTA DISTRICTAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS**  
**MÉDICOS**

Anexos:

- documentacion0214154001584986116.pdf

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud**  
**CZ3 DDS05D03-Hospital Básico El Corazón**

**Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M**

**El Corazón, 23 de marzo de 2020**

Copia:

Sra. Ing. Rosa Gradiola Salazar Carrillo  
Analista Distrital de Adquisiciones

Sra. Mgs. Cecilia del Carmen Carrillo Hoyos  
Analista Distrital de Planificación

CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud  
CZ3 DDS05D03-Gestión Distrital Administrativo Financiero

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDPL-2020-0190-M

Pangua, Coraón 21 de Mayo de 2020

**PARA:** Sr. Med. Cristhian Andres Moreira Brava  
**Director Distrital 05D03 Pangua - Salud (E)**

**ASUNTO:** R: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y PAC  
PARA LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DE  
ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL TIPO I  
MEDIANTE INFIMA CUANTÍA PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL  
05D03 PANGUA SALUD.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención a documento Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDPL-2020-0898-M,  
que textualmente dice:

*"Saludos cordiales, en atención al Memorando Nro.  
MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M en el que manifiesta:*

*Saludos cordiales, por medio del presente documento se permite solicitar de la manera  
más comedida autorice a quien corresponda el inicio de proceso de adquisición de  
trajes de protección personal mediante Infima cuantía por un valor de \$ 2.00 (SIETE  
MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS (2000/100))  
incluido IVA.*

*Se entrega en físico la siguiente documentación:*

- *Identificación de la Necesidad.*
- *Cotización.*

*Además se solicita se designe la comisión para el proceso solicitado.*

*Esperando su atención a lo solicitado, anticipo mis sentimientos agradecidos.*

*Una vez emitida la certificación PAPP mediante Memorando Nro.  
MSP-CZ3-DDS05D03-GDPL-2020-0049-M, solicito a su persona se pueda emitir la  
certificación presupuestaria y PAC para el inicio de proceso para la adquisición de  
trajes de protección por el presupuesto referencial antes descrito."*

Con lo antes expuesto adjunto remito las certificaciones para los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección: Av. Enriquez Gallo y Primero de Junio  
Código Postal: 050302 / Pangua – Ecuador  
Teléfono: 593-3-2684-196 - www.salud.gob.ec

*[Firma manuscrita]*

CZ3 Dirección Distrital 03D03 Pangua Salud  
CZ3 DDS05E Dirección Distrital Administrativo Financiero

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDAF-2020-0190-M

El Corazón, 24 de marzo de 2020

Mgs. C. Elvira del Carmen Casullo Hoyos  
ANALISTA DISTRICTAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencia:  
- MEMORANDO NRO. DDS05D03GDAF-2020-0898-M

Anexos:  
- c:\informes\app\insuños\_medicos  
- c:\informes\c\10.174154\01584986116.pdf  
- c:\informes\presupuesto\dispositivos\_medicos\_  
- c:\informes\pac\insuños\_medicos

Copia:  
Sr. Director Jerson Jair Murolejo Barreno  
Ejecutivo Distrital de Abastecimientos y Dispositivos Médicos



CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud  
CZ3 DDS05D03 Gestión Distrital de Planificación

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDPL-2020-0049-M

El Corazón, 23 de marzo de 2020

Mgs. Carolina I. Carrión Cordero Hoyos  
ANALISTA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Referencia:  
- MEMORANDO DDS05D03-2020-00890-M

Anexos:  
- carpeta de carpeta 03-415-49-504986116.pdf  
- carpeta de carpeta \_insum\_ \_medicos

Copia:  
Sr. Comandante Jair M. Cordero Barreno  
B. Oficina Distrital de Medicamentos y Dispositivos Médicos

CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud

Memorando Nro. M-023-0003-20-0898-M  
Comisión 23 de mayo de 2020

PARA: Sra. Mgs. Cecilia del Carmen Carrillo Escobar  
Analista Distrital Administrativo Financiero (I)

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE INÍFIMA CUANTÍA PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL DE PANGUA SALUD.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención al Memorando Nro MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M en el que me solicita:

Saludos cordiales, por medio del presente documento permito solicitar a usted de la manera más comedida autorice a quién corresponda el inicio del proceso de adquisición de trajes de protección personal mediante ínfima cuantía por un valor de \$ 2,00 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS) (00/100) incluido IVA.

Se entrega en físico la siguiente documentación:

- Identificación de la Necesidad.
- Cotización.

Además se solicita se designe la comisión para el presente proceso de solicitud.

Esperando su atención a lo solicitado, anticipo mis saludos agradecidos.

Una vez emitida la certificación PAPP mediante el Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDPL-2020-0049-M, solicito su persona para emitir la certificación presupuestaria y PAC para el inicio del proceso para la adquisición de trajes de protección por el presupuesto referencial de los ítems descritos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0898-M

El Corazón, 23 de marzo de 2020

Documento electrónico

Med. Cristian Andres Moreira Bravo

DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA - SALUD (E)

Referencia:

- MEMORANDO NRO. DDS05D03-CZ3-2020-0049-M

Anexos:

- documento nro. 0114154-0114986116.pdf
- documento \_app\_insumos\_medicos

Copia:

Señor Jairo Jair Muñoz de Barreno

Distrito de Insumos y Dispositivos Médicos



CRISTHIAN  
ANDRES MOREIRA  
BRAVO

Dirección: Av. El Corazón y Primeros 1000  
Código Postal: 050100 Pangua, Ecuador  
Teléfono: 593-3-2611111 www.salud.gub.ec

*Cristian*

CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS03-UDMDM-20-0890-M

Coración 23 de mayo de 2020

**PARA:** Sra. Mgs. Cecilia del Carmen Carrillo Flores  
Analista Distrital de Planificación

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL TIPO I MEDIANTE ÍNFIMA CUANTÍA PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA SALUD.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención al Memorando Nro MSP-CZ3-DDS03-UDMDM-2020-0034-M en el que manifiesta:

*Saludos cordiales, por medio del presente documento se le permite y autoriza de la manera más comedida autorice a quién corresponda el inicio de proceso para la adquisición de trajes de protección personal mediante ínfima cuantía por un monto de \$ 2.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANO CON 00/100) incluido IVA.*

Se entrega en físico la siguiente documentación:

- Identificación de la Necesidad.
- Cotización.

Además se solicita se designe la comisión para el proceso solicitado.

Esperando su atención a lo solicitado, anticipo mis saludos agradecidos.

Ante lo expuesto se solicita a su persona se sirva emitir la certificación APP para el inicio de proceso para la adquisición de trajes de protección personal por presupuesto referencial antes descrito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

CZ3 Dirección Hospital 05D03 Pangua Salud

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0890-M

El Corazón, 23 de marzo de 2020

*Documento electrónico*

Med. Cristiano Andrés Moreira Bravo

**DIRECCIÓN HOSPITAL 05D03 PANGUA - SALUD (E)**

Referencia:

MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0034-M

Anexos:

Comprobante nro. 4154777-4986116.pdf

Copia:

Señor Jairo Lagos Jaír Morales Barreno

Ejecutoría Fiestral de Medicamentos y Dispositivos Médicos



CRISTHIAN  
ANDRES MOREIRA  
BRAVO

Dirección: Av. El Corazón y Pinarero C. 40  
Código Postal: C. Pangua Ecuator  
Teléfono: 593-3- 22222222 www.salud.g

*León*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud**  
**CZ3 DDS05D03-Gestión Distrital Administrativo Financiero**

**Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDAF-2020-0186-M**

**El Corazón, 23 de marzo de 2020**

**PARA:** Sr. Ing. Nelson Javier Ronquillo Coello  
**Analista Distrital de Presupuesto y Administración de Caja**  
Sra. Ing. Rosa Gradiola Salazar Carrillo  
**Analista Distrital de Adquisiciones**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y PAC PARA LA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL TIPO 1 MEDIANTE INFIMA CUANTÍA PARA LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA SALUD.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención a documento Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0898-M, que dice:

*"Saludos cordiales, en atención al Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M en el que manifiesta:*

*Saludos cordiales, por medio del presente documento me permito solicitar de la manera más comedida autorice a quién corresponda el inicio de proceso para adquisición de trajes de protección personal mediante ínfima cuantía por un monto de \$7392,00 (SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) incluido IVA.*

*Se entrega en físico la siguiente documentación:*

- *Identificación de la Necesidad.*
- *Cotización.*

*Además se solicita se designe la comisión para el proceso solicitado.*

*Esperando su atención a lo solicitado, anticipo mis sinceros agradecimientos.*

**Una vez emitida la certificación PAPP mediante Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDPL-2020-0049-M, solicito a su persona se sirva emitir la certificación presupuestaria y PAC para el inicio de proceso para la adquisición de trajes de protección por el presupuesto referencial antes descrito."**

Con lo antes descrito, solicito gentilmente según corresponda emitir las certificaciones pac y presupuestaria para atender lo solicitado.

Coordinación Zonal 3 - Salud  
Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
Gestión Distrital de Compras Públicas

*fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva”;*

Que, el artículo 57 de la LOSNCP, establece que *“Para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal Institucional.*

*La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscritos el respectivo contrato.*

*En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la Entidad Contratante publicará en el Portal Institucional un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos”;*

Que, mediante Circular No. SERCOP-SERCOP-2020-0012-C, de 165 de Marzo del 2020, el Servicio Nacional de Contratación Pública expidió las disposiciones para las contrataciones en situaciones de emergencia;

Que, el artículo 30 del Código Civil señala que *“Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.”;*

Que, el día de 12 de Marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Que, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador declaró *“(…) el estado de excepción como una medida para frenar la propagación del Covid-19 en el país”;*

Que, como consecuencia de la catástrofe natural mencionada, se está afectando los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República, como la vida, integridad física, salud, entre otros, por lo que es necesario que de manera inmediata se realicen las gestiones necesarias para solventar los acontecimientos derivados de dicho evento.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

#### RESUELVE:

**Art. 1.-** Acogerse al estado de excepción decretado por el Presidente de la República y declarar *“en situación de emergencia”* los hechos derivados de la catástrofe natural ocurrida.

**Art. 2.-** Se autoriza realizar las contrataciones de bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría, mediante el procedimiento de emergencia, indispensables para solventar las necesidades derivadas por el coronavirus covid-19.

**CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud**  
**CZ3 DDS05D03-Gestión Distrital Administrativo Financiero**

**Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-GDAF-2020-0186-M**

**El Corazón, 23 de marzo de 2020**

CONSIDERANDO:

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Mgs. Cecilia del Carmen Carrillo Hoyos**  
**ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)**

Referencias:  
- MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0898-M

Anexos:  
- [certificacion\\_papp\\_insumos\\_medicos](#)  
- [documentacion0214154001584986116.pdf](#)

Coordinación Zonal 3 - Salud  
Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
Gestión Distrital de Compras Públicas

**RESOLUCION DE APROBACION DE COMPRA EMERGENCIA N° -0001-DDS05D03-GDAF-CP-2020**

**PARA LA CONTRATACIONES DE INSUMOS PARA LA EMERGENCIA POR EL CORONAVIRUS COVID 19 OCURRIDA EN EL PAÍS**

**Dr. Cristhian Andrés Moreira Bravo**

**DIRECOT DISTRITAL 05D03 PANGUA SALAUD**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, "(...) reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*";

Que, el numeral 6 del artículo 38 de la misma norma referida *Ut Supra* manifiesta: En particular, el Estado tomará medidas de: "6.- *Atención preferente en casos de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias*".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 164 establece: "La *Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural*".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, artículo 227 establece: "*Principios de la Administración Pública: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*".

Que, el artículo 389 de la Norma Suprema de la República del Ecuador señala que "*El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad*";

Que, el literal d) del artículo 11 de la referida Ley, establece que "*La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales*";

Que, el artículo 30 de la Ley de Seguridad Pública y de Estado, establece que "*Toda medida que se decreta durante el estado de excepción debe ser proporcional a la situación que se quiere afrontar, en función de la gravedad de los hechos objetivos, naturaleza y ámbito de aplicación*".

Que, el numeral 31 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define que las situaciones de emergencia "*Son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de*

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Unid. Ejecutora:

DIRECCION DISTRITAL 05D03 - PANGUA - SALUD

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

47

FECHA DE ELABORACIÓN

23 03 20

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS  
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	001	530826	0503	001	0000	0000	Dispositivos Medicos de Uso General	\$12,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$12,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOCE MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

PARA CERTIFICAR EL ITEM 530826 DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL

#### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	<p>_____</p> <p style="font-size: small;">Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p style="font-size: small;">Director Financiero</p>
FECHA: 23/03/2020		



Coordinación Zonal 3 - Salud  
 Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
 Gestión Distrital de Compras Públicas

## GESTION DISTRICTAL DE CONTRATACION PÚBLICA

### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2020

#### CERTIFICACIÓN No. 0031-DDS05D03-GDAF-CP-2020

El Corazón, 23 de Marzo del 2020

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 22.- **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN** que establece.- *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”.*

De conformidad con Memorando N° MSP-CZ3-DDS05D03-GDAF-2020-0186-M, de fecha 23 de Marzo del 2020, suscrito por la Mgs. Cecilia Carrillo H. Analista Distrital Administrativo Financiero (E), para la contratación de *“Insumos y Dispositivos para solventar el efecto provocado por el **CORONAVIRUS COVID 19**”*, se certifica que la contratación que se detalla consta en el Plan Anual de Contratación de la Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud., de acuerdo a lo Planificado por la *“Unidad Distrital de medicamentos y Dispositivos Médicos”*, según Resolución de Reforma PAC 0005-DDS05D03-CP-2020 de fecha 23 de Marzo del 2020

#### DETALLE:

Nro.	PARTIDA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (DOLARES)	COSTO TOTAL (DOLARES)	CUATRIMESTRE		
							I	II	III
1	530826	SERVICIO	VARIOS INSUMOS PARA LA EMERGENCIA DE COVID 19	1	7,392.00	\$ 7,392.00	S	S	S
			TOTAL			\$ 7,392.00			

Atentamente,

  
 Ing. Rosa Salazar



ANALISTA DISTRICTAL DE ADQUISICIONES

Dirección: Av. Enríquez Gallo y Primero de Junio  
 Código Postal: 050302 / Pangua – Ecuador  
 Teléfono: 593-3-2684-196 - [www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)  
 e-mail: [rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec](mailto:rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec)  
[estadisticaa6@yahoo.com](mailto:estadisticaa6@yahoo.com)



1. The first part of the document is a list of items.

2. The second part of the document is a list of items.

3. The third part of the document is a list of items.

4. The fourth part of the document is a list of items.

The first part of the document is a list of items. The second part of the document is a list of items. The third part of the document is a list of items. The fourth part of the document is a list of items.

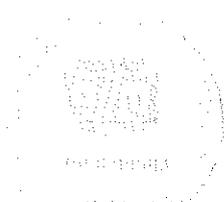
The first part of the document is a list of items. The second part of the document is a list of items. The third part of the document is a list of items. The fourth part of the document is a list of items.

TABLE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

11

12



13



**CERTIFICACION PAPP No- 036-CZ3-DDS05D03-2020**

El Corazón, 23 de marzo del 2020

En atención al Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-0887-M, de fecha 23 de marzo del 2020, en donde solicita la certificación POA-PAPP para LA ADQUISICION DE TRAJES DE PROTECCION PERSONAL TIPO I, en virtud de la necesidad institucional por el monto de \$7392.00 SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 00/100.

Al respecto, me permito certificar que dicha necesidad SI consta en la PAPP y se encuentra financiada, de acuerdo a los saldos disponibles en el sistema ESIGEF, conforme al siguiente detalle:

CODIGO LINEA POA	PGR	PRY	ACTIVIDAD	ITEM	VALOR
30500061	90	000	001	530826	7392.00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Mgs. Cecilia Carrillo H.  
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION





## GESTION DISTRITAL DE ADQUISICIONES

### CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTO EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO

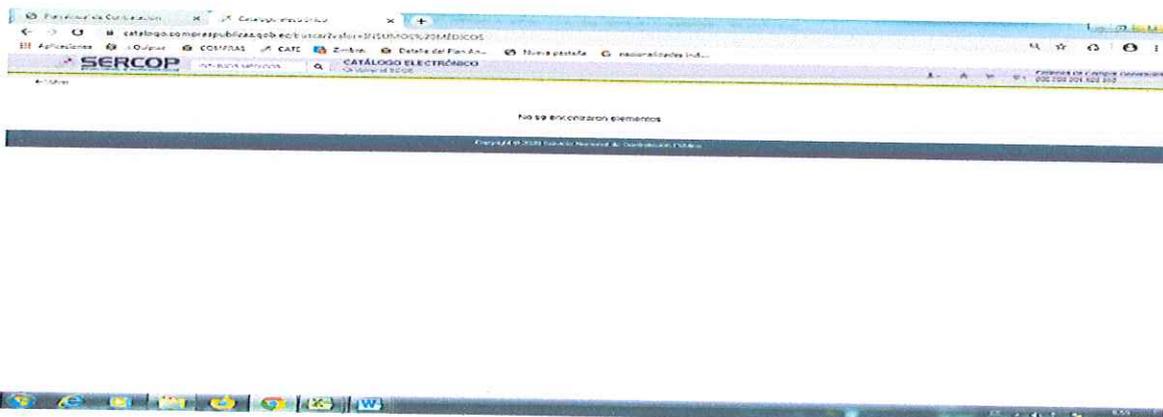
No. 0024-DDS05D03-GDAF-CP-2020

El Corazón, 23 de Marzo del 2020

Una vez verificado el catálogo electrónico del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, certifico que a la presente fecha, **NO EXISTE** disponibilidad del siguiente producto: ***"Insumos y Dispositivos Médicos para solventar el efecto provocado por el CORONAVIRUS COVID-19"***, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación Pública, que establece:

***"Artículo 46.- Obligaciones de las entidades contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento."***

Adjunto captura de pantalla de catálogo electrónico.



Atentamente,

Ing. Rosa Salazar C.

**ANALISTA DISTRITAL DE ADQUISICIONES**



1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956



DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA SALUD

Cod: DDS05D03-GCP

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Versión: CERO

ORDEN DE COMPRA No. 0022

Pag. 1 De. 1

Beneficiario:

ECUAMEDICAL

Nº Orden: 0022-DDS05D03-GDAF-CP-2020

Nº de Memorando

MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0034-M

Fecha: 24 DE MARZO DEL 2020

Nº Partida Presupuestaria

530826

De conformidad a lo establecido en el Art. 60 del RGLOSNC, el Dr. Cristhian Andres Moreira Bravo, Director Distrital en uso de las facultades y atribuciones delegadas por la Máxima autoridad del Ministerio de Salud, mediante *Accion de Personal N° MSP-ZONAL3-UATH-194*, 10 de Septiembre del 2019, adjudica a Ud. La contratacion de Trajes de proteccion para la emergencia del **Coronavirus Covid-19 en esta** Direccion Distrital 05D03 Pangua Salud. lo que se detalla a acontinuacion

Item	Descripción del bien	Cant.	Valor Unitario	Valor total
1	TRAJES DE PROTECCION	250	26,40	\$ 6.600,00
2				\$ -
3				\$ -
4				\$ -
5				\$ -
6				\$ -
7				\$ -
8				\$ -
9				\$ -
10				\$ -
11				\$ -
12				\$ -
13				\$ -
14				\$ -
15				\$ -
16				\$ -
17				\$ -
18				\$ -
19				\$ -
20				\$ -

SON: SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Subtotal \$ 6.600,00

EMITIR FACTURA A NOMBRE DE :

BASE IVA 0 \$ -

ción Social: DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA SALUD

RUC: 0560006820001

12% IVA \$ 792,00

Dirección: AV. GENERAL ENRIQUEZ GALLO S/Nº

Telf. 32684520

Valor Total \$ 7.392,00

Condiciones particulares:

Plazo de ejecución: 10 DIAS

Forma de pago: *Contra Entrega*

Garantía técnica:

Otros:

NOTAS:

- 1.- Estos bienes no se encuentran en catalogo electrónico
- 2.- Adjuntar a la factura una copia de su RUC y certificado bancario actualizado
- 3.- Los productos o servicios serán entregados conforme los requisitos y dentro de los tiempos establecidos.
- 4.- El retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales, ocasionará multas, conforme Art. 71, LOSNCP

AUTORIZADO POR:

Dr. Cristhian A Moreira B.  
DIRECTOR DISTRITAL



Acción	Apellidos y Nombres	Cargo	SUMILLA	Fecha
Aprob. Por:	Bqf. Anderson Marmola	ANALISTA DISTRITAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICINALES		24/03/2020
Elab. Por:	Ing. Rosa Salazar	ANALISTA DISTRITAL DE ADQUISICIONES		24/03/2020

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/54

TO: DIRECTOR

FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)

SUBJECT: [REDACTED]

RE: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/54

TO: DIRECTOR

FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)

SUBJECT: [REDACTED]



Ministerio de Salud Pública

**DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA SALUD**  
**CONTRATACION PUBLICA**  
**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

ANEXO D  
 Cod: DDS05D03-GCP-2018  
 Versión: VERSIÓN CERO  
 Pag. 1 De 1

UNIDAD REQUERENTE: UNIDAD DISTRITAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS  
 PRODUCTO/SERVICIO: BIEN NORMALIZADO  
 LUGAR Y FECHA: EL CORAZON, 24 DE MARZO DEL 2020

TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL: INFIMA CUANTIA  
 NOMBRE DEL PROCESO CONTRACTUAL: INSUMOS Y DISPOSITIVOS EMERGENCIA (TRAJE DE PROTECCION)  
 No. DE PROCESO CONTRACTUAL: 0012-DDS05D03-GDAF-AD-2020

CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TDRs	CUMPLE			OFERENTE 1			CUMPLE			OFERENTE 2			CUMPLE			OFERENTE 3							
		SI	NO	N/A	ECUAMEDICAL			SI	NO	N/A	REPRESENTACIONES V&E			SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	V/U	V/T	V/U	V/T	
					V/U	V/T	V/U				V/T	V/U	V/T											
250	TRAJE PROTECCION	X			\$	26,40	\$	6.600,00	X			\$	27,00	\$	6.750,00	X			\$	28,80	\$	7.200,00		
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					
					\$							\$							\$					

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



# ECUAMEDICAL

RUC: 1718554411001  
Dirección: Isla Genovesa Casa 2 y Geovanni 1111  
Teléfonos: 0960052804 / 02 2582697  
Email: ecuamedical@hotmail.com / patricioojeda@ecuamedical.com  
QUITO ECUADOR

**PROFORMA: 032020-2045**

**FECHA**

QUITO 23 DE MARZO 2020

**DATOS DEL REQUIRIENTE:**

DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA SALUD  
560006820001  
DIRECCION: AV. GENERAL ENRIQUES GALLO

**ECUAMEDICAL VENDEDOR**

Ing. Cesar Patricio Ojeda  
Teléfonos:  
02 2862697 / 0951 052804

ITEMS	PRODUCTO	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TRAJES DE PROTECCION	UNIDAD	250	26,4	6600,00
				SUBTOTAL	6600,00
				12% IVA	792,00
				TOTAL	7392,00

**CONDICIONES COMERCIALES**

TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGAS PARCIALES  
VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS  
FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA  
CUENTA BANCO PICHINCHA 2200001336

Atentamente,

**ECUAMEDICAL**  
*[Firma]*

ING PATRICIO OJEDA  
ECUAMEDICAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

(

(



CLIENTE: \_\_\_\_\_

Fecha  
20 de Marzo 2020

Nº de Proforma  
\_\_\_\_\_

NOMBRE.- DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA- SALUD

002-001-00 820

REQUERIMIENTO: Rosa Salazar Carrillo  
RUC. 560006820001  
DIRECCION.- AV. GENERAL ENRIQUEZ GALLO  
Teléfono: (03) 2684196

Email: rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec

Item	Cantidad	Descripción	PROCEDENCIA	Unidades	Precio Unitario	Precio
1	250	TRAJE DE PROTECCION TIPO OVEROL TRAJE DE PROTECCION ANTIFLUIDOS	NACIONAL	Unidades	27,00	6.750,00

Observaciones / Instrucciones de pago:

Modo de pago: CONTRA ENTREGA  
Tiempo de entrega: 8 DIAS LABORABLES  
Tiempo de Validez: 90 DIAS  
Garantía: 365 días

Total parcial	6750,00
Descuento	0,00
IVA 12%	810,00
Envío	0,00
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>\$ 7.560,00</b>

ATENTAMENTE:

**Ing. Verónica Lasluisa**  
Representaciones V&E  
1719253674001  
Cel: 0969018597

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

10/10

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

(

(



... ..  
... ..  
... ..

... ..

... ..

...

...

...

...

(

Coordinación Zonal 3 - Salud  
 Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
 Gestión Distrital de Compras Públicas

Of. N°. 0010-D05SD03-GDAF-CP-2020  
 24 de Marzo del 2020

Señor  
 Patricio Ojeda  
**ECUAMEDICAL**  
 Quito  
 Dirección: Isla Genovesa Casa 2 y Geovanny Farina  
 Teléfono: 022 862 697 Celular 096 005 2804  
 Email: Ecuamedical@hotmail.com/paricioojeda1985@hotmail.com

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito dirigirme a usted para comunicar que luego de haber revisado y analizado su Proforma N° 0032020-2045 de fecha 23 de Marzo del 2020, emitido por su empresa, adjudica a usted la contratación de "Varios Trajes de Protección para la Emergencia Sanitaria", por lo que solicito de la manera muy comedida el despacho y facturación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Cant.
1	TRAJE DE PROTECCION	250

Además me permito detallar a continuación los datos para la emisión de la factura correspondiente

Razón Social: Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud,  
 RUC N°: 0560006820001  
 Dirección: Av. General Enríquez Gallo  
 Teléfono: 2 684 520, Contacto Directo: 098 266 5666  
 Correo Electrónico: [rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec](mailto:rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec)

**Condiciones particulares:**

Plazo de ejecución: 10 Días a partir de la notificación  
 Forma de pago: *Contra Entrega de los materiales*  
 Garantía técnica: de acuerdo a lo que estipula la Ley

Seguro que mi pedido sea acogido favorablemente, me suscribo de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente



Dr. Cristhian Moreira  
 DIRECTOR DE LA DIRECCION DISTRICTAL 05D03 PANGUA – SALUD



CAMB/rsc  
 2020/03/24

Dirección: Av. General Enríquez Gallo S/N°  
 Código Postal: 050302 / Pangua – Ecuador  
 Teléfonos: 593-2- 684-196 / 032684520 [www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)  
 e-mail: [rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec](mailto:rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec)



1. Introduction

2. Methodology

3. Results

The results of the study are presented in the following table. The data shows a significant increase in the number of participants over the course of the study.

4. Discussion

The findings of this study suggest that there is a positive correlation between the variables studied. This is supported by the statistical analysis conducted.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the experiment.

Variable	Value
Group A	120
Group B	150
Group C	180
Group D	210

5. Conclusion

In conclusion, the study has demonstrated the effectiveness of the proposed method. Further research is needed to explore the long-term effects.

The authors would like to thank the funding agency for their support. The data presented here is preliminary and subject to change.

References

1. Smith, J. (2018)

2. Doe, A. (2019)

3. Lee, B. (2020)



ECUAMEDICAL  
ECUAMEDICAL  
ISLA GENOVESA CASA 2 Y GEOVANNY FARINA  
022862697 / 0960052804

RUC 1718554411001

**FACTURA**

N°. 003-002-000000036

CLAVE DE ACCESO:

0104202001171855441100120030020000000360000004612



AMBIENTE: PRODUCCIÓN

FECHA AUTORIZACION

EMISIÓN: Emisión Normal

4/2/2020 1:06:50 PM

NÚMERO DE AUTORIZACION

0104202001171855441100120030020000000360000004612



RAZON SOCIAL / Nombres y Apellidos: DIRECCION DISTRITAL 05D03 PANGUA SALUD

RUC: 0560006820001

Fecha Emisión: 01/04/2020

Orden de Compra:

Código.	Cantidad.	Descripción.	IVA	V.Unitario.	% Desc.	V.Total.
TPO005	250	TRAJE DE PROTECCION IMPERMEABLE CON GORRO	12%	26.4000	0.00	6600.000000

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Vendedor: OJEDA OJEDA CESAR PATRICI

Teléfono: 2684520 0982665666

E-mail: rosa.salazar@05d03.mspz3.gob.ec

Guía

Nota: ORDEN 0010D05SD03-GADF-CP-2020

Dirección Adquiriente: Ciudad - AV. GENERAL ENRIQUEZ GALLO

**FORMA DE PAGO**

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

**VALOR**

7392.00

Plazo: 29 días

Total sin Subsidio:	6600.00
Sub Total IVA 12%:	6600.00
Sub Total IVA 0%:	0.00
Sub Total Sin impuestos:	6600.00
IVA 12%:	792.00
<b>TOTAL:</b>	<b>7392.00</b>



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

Furthermore, it is noted that regular reconciliation of the books is essential to identify any discrepancies early on. This process involves comparing the internal records with bank statements and other external sources to ensure they match.

In conclusion, the document stresses that diligent record-keeping is not only a legal requirement but also a key to the financial success and stability of any business.

The second section of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It includes a summary of total revenue, operating expenses, and net profit.

Key highlights include a 15% increase in sales volume and a 10% reduction in operating costs, which together resulted in a significant improvement in the bottom line.

The document also identifies areas for future improvement, such as optimizing the supply chain and investing in new marketing strategies to further drive growth.

(

(



## ECUAMEDICAL

RUC: 1718554411001  
Dirección: Isla Genovesa Casa2 y Geovanny Farina  
Teléfonos: 0960052804 / 02 2862697  
Email: ecuamedical@hotmail.com / patricioojeda1985@hotmail.com  
QUITO - ECUADOR

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN**  
**DIRECCION DISTRITAL 05D03- PANGUA- SALUD**  
**ORDEN DE COMPRA Nro: 0010-D05SD03-GDAF-CP-2020**

En el Cantón Pangua, a los 01 días del mes de Abril del 2020, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega -Recepción según Orden de Compra N°0010-D05SD03-GDAF-CP-2020 solicitado por la DIRECCION DISTRITAL 05D03- PANGUA- SALUD

La empresa ECUAMEDICAL por medio de su representante legal CESAR PATRICIO OJEDA OJEDA con RUC. 1718554411001 dando cumplimiento al tiempo establecido en la Orden Nro: 0010-D05SD03-GDAF-CP-2020 de compra por ínfima cuantía la entrega a satisfacción de las dos partes los bienes a continuación detallados:

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRAJES DE PROTECCION	Registro Sanitario. 23-DMN-1116 Lote. TPQ2020003JV28 F. Expiracion: 032021	250	26.40	6600.00
				SUBTOTAL	6600.00
				IVA 12%	792.00
				TOTAL	7392.00

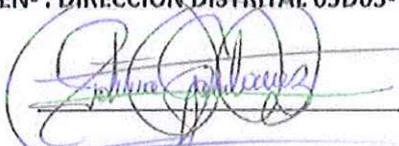
**ENTREGA**

  
ECUAMEDICAL  
RUC: 1718554411001

ECUAMEDICAL

**RECIBE: DIRECCION DISTRITAL 05D03- PANGUA- SALUD**

**GUARDALMACEN- : DIRECCION DISTRITAL 05D03- PANGUA- SALUD**

  
Delegado técnico del área Requirente

THE UNIVERSITY OF  
THE SOUTH PACIFIC  
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION

The following information is provided for the purpose of assisting students in the selection of their courses of study. It is intended to provide a general overview of the courses available and is not intended to be a substitute for the detailed information provided in the course guides.

The courses are listed in the order in which they are offered. The courses are listed in the order in which they are offered. The courses are listed in the order in which they are offered. The courses are listed in the order in which they are offered.

Course Code	Course Title	Level	Prerequisites	ECTS	Notes
EDUC 101	Introduction to Education	1	None	3	
EDUC 102	History of Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 103	Philosophy of Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 104	Psychology of Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 105	Sociology of Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 106	Comparative Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 107	International Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 108	Global Education	1	EDUC 101	3	
EDUC 109	Education in the Pacific	1	EDUC 101	3	
EDUC 110	Education and Development	1	EDUC 101	3	
EDUC 111	Education and the Environment	1	EDUC 101	3	
EDUC 112	Education and the Media	1	EDUC 101	3	
EDUC 113	Education and the Arts	1	EDUC 101	3	
EDUC 114	Education and the Sciences	1	EDUC 101	3	
EDUC 115	Education and the Humanities	1	EDUC 101	3	
EDUC 116	Education and the Social Sciences	1	EDUC 101	3	
EDUC 117	Education and the Health Sciences	1	EDUC 101	3	
EDUC 118	Education and the Law	1	EDUC 101	3	
EDUC 119	Education and the Business Sector	1	EDUC 101	3	
EDUC 120	Education and the Financial Sector	1	EDUC 101	3	

EDUC 101  
EDUC 102  
EDUC 103

EDUC 104  
EDUC 105  
EDUC 106  
EDUC 107  
EDUC 108  
EDUC 109  
EDUC 110  
EDUC 111  
EDUC 112  
EDUC 113  
EDUC 114  
EDUC 115  
EDUC 116  
EDUC 117  
EDUC 118  
EDUC 119  
EDUC 120

EDUC 121  
EDUC 122  
EDUC 123  
EDUC 124  
EDUC 125  
EDUC 126  
EDUC 127  
EDUC 128  
EDUC 129  
EDUC 130

EDUC 131  
EDUC 132  
EDUC 133  
EDUC 134  
EDUC 135  
EDUC 136  
EDUC 137  
EDUC 138  
EDUC 139  
EDUC 140



# ECUAMEDICAL

RUC: 1718554411001  
Dirección: Isla Genovesa Casa2 y Geovanny Farina  
Teléfonos: 0960052804 / 02 2862697  
Email: ecuamedical@hotmail.com / patricioojeda1985@hotmail.com  
QUITO - ECUADOR

Delegado técnico del área Requiriente

Quito, 01 de Abril del 2020

Señores

DIRECCION DISTRITAL 05D03- PANGUA- SALUD

Presente-

### GARANTIA TECNICA

Ecuamedical otorga la garantía técnica que entrará en vigencia a partir del 01 de Abril del 2020 (fecha de recepción de los insumos) y tendrá una duración de doce meses.

Esta garantía no contempla el mal uso de los mismos.

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRAJES DE PROTECCION	Registro Sanitario. 23DMN-1116 Lote. TPQ2020003JV28 F. Expiracion: 03-2021	250	26.40	6600.00
				SUBTOTAL	6600.00
				IVA 12%	792.00
				TOTAL	7392.00

ENTREGA  
ECUAMEDICAL.  
RUC: 1718554411001

ECUAMEDICAL

RECIBE: DIRECCION DISTRITAL 05D03- PANGUA- SALUD

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

(

(



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
COORDINACIÓN ZONAL 3 - SALUD  
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D03 PANGUA - SALUD  
**Comprobante de Ingreso Nro 000069**

( Nro Ingreso: 255 )

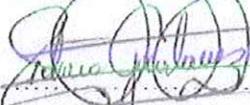
El Corazon 02 de abril del 2020

Documento de Ref: ACTA DE ENTREGA RECEPCION  
Proveedor: ECUAMEDICAL RUC: 1718554411001  
Dirección: AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI KM3 V/

Código	Producto	U. Medida	Cantidad	P. Unitario	Total
131.01.26.9790	TRAJES DE PROTECCION	UNIDAD	250	29.56800	7,392.00000

TOTAL INGRESO : 7,392.000

  
Dr. Cristhian Moreira Brayo  
DIRECTOR DISTRITAL

  
Patricia Gavilanez  
GUARDALMACEN

1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030

1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030

1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030

**INFORME DE SATISFACCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE COMPRA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRAJE PROTECCIÓN PERSONAL, ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA SALUD Y ECUAMEDICAL.**

**ANTECEDENTES.**

Art. 330.- Bienes y/o servicios.- Los bienes y/o servicios normalizados y no normalizados, cuyo presupuesto referencial de contratación sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado vigente, deberán ser adquiridos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía en las siguientes circunstancias, las mismas que no son concurrentes:

1. Que no consten en los Catálogos Electrónicos en el Catálogo Dinámico Inclusivo vigentes, para el caso de bienes y/o servicios normalizados;
2. Que su adquisición no haya sido planificada, y en tal caso que no conste en el Plan Anual de Contratación PAC; o,
3. Que aunque consten en el PAC, no constituyan un requerimiento constante y recurrente durante el ejercicio fiscal, que pueda ser consolidado para constituir una sola contratación que supere el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

Art. 331.- Casos especiales de bienes y/o servicios.- Los siguientes bienes y/o servicios podrán adquirirse a través del procedimiento de Ínfima Cuantía, independientemente de las condiciones señaladas en el artículo anterior:

1. Los alimentos y bebidas destinados a la alimentación humana y animal, especialmente de unidades civiles, policiales o militares, ubicadas en circunscripciones rurales o fronterizas;
2. La adquisición de combustibles en operaciones mensuales por cada entidad, cuyo monto no podrá superar el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado;
3. La adquisición de repuestos o accesorios, siempre que por razones de oportunidad no sea posible emplear el procedimiento de Régimen Especial regulado en el artículo 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
4. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, si su presupuesto anual de arrendamiento no supera el coeficiente de 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado; y,
5. La adquisición de medicamentos, siempre que por razones de oportunidad no sea posible emplear alguno de los procedimientos establecidos en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En los casos previstos en los numerales 1, 3 y 5 de este artículo, el cálculo de la cuantía no se hará por todas las adquisiciones del correspondiente período fiscal, sino que se lo hará individualmente, por cada compra.

Art. 335.- Contratación de medicamentos.- La entidad que adquiera medicamentos a través del procedimiento de Ínfima Cuantía deberá observar lo que establece el artículo 21 de la Codificación de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano.

Art. 336.- Concurrencia de ofertas.- Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.

La proforma tendrá los efectos de la oferta y tendrá un período de validez por el tiempo para el que haya sido emitida, de conformidad con el artículo 148 del Código de Comercio.

Art. 337.- **Publicación.-** Cada contratación realizada a través del procedimiento de Ínfima Cuantía deberá ser publicada mediante la herramienta "Publicaciones de Ínfima Cuantía" del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, durante el transcurso del mes en el cual se realizaron las contrataciones.

Que, Según las especificaciones técnicas elaborado por el Bqf. Anderson Marmolejo, revisado por el Dra. Gema Loor y aprobado por Dr. Cristhian Moreira se realiza la legalización del proceso para dicha adquisición.

**DESARROLLO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Para este proceso de contratación se me ha designado como administrador de orden de compra de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 del RGLOSNCIP quien se encargará de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.

**LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.**

El plazo para la entrega recepción de los suministros de oficina dependerá del Convenio Marco suscrito entre el proveedor y el SERCOP.

Fecha suscripción del contrato u Orden de Compra	24/03/2020
Plazo contractual	10 días
Solicitud de fecha y hora de recepción del proveedor.	24/03/2020
Fecha en que se cumple el plazo	03/04/2020
Fecha de recepción y constatación de los productos	01/04/2020
<b>DÍAS DE MORA</b>	<b>0</b>

**LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

El pago del contrato se realizará contra entrega total del bien previo a la presentación de la documentación pertinente.

**DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA GENERADA**

Monto del Contrato u Orden de Compra	\$ 6600.00
Anticipo generado	\$ 0,00
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0.00
<b>IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO u ORDEN DE COMPRA</b>	<b>\$ 792.00</b>
<b>Valor a pagar + IVA del total del contrato u orden de compra</b>	<b>\$ 7392.00</b>

El valor a pagar será de \$ 7392.00 SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, VALOR QUE INCLUYE IVA que se deberá disponer a quien corresponda hacer las gestiones necesarias para que procedan con la

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Coordinación Zonal de Salud N° 3  
Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud

cancelación de los valores antes mencionados, de la misma manera realizar las retenciones fiscales y multas generadas si las hubiere.

**CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.**

El Administrador del Contrato procede a recibir los medicamentos, entregado por parte ECUAMEDICAL; dejan constancia que se recibió el mismo acorde a las características estipuladas en los Términos de Referencia, Pliegos, Oferta y Contrato.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

Se concluye que la empresa ECUAMEDICAL, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la entrega de varios medicamentos.

En mi calidad de Administradora de la orden de compra, ratifico lo informado, y sugiero que se proceda con las liquidaciones de las órdenes de compra antes mencionadas, correspondientes a la adquisición de suministros de oficina para esta Dirección Distrital.

El Corazón, 03 de abril de 2020

  
BQF. Anderson Marmolejo  
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA



CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-2020-1030-M

El Corazón, 03 de abril de 2020

**PARA:** Sra. Mgs. Cecilia del Carmen Carrillo Hoyos  
Analista Distrital Administrativo Financiero (E)

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE PAGO DE ÓRDEN DE COMPRA  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO 0022-DDS05D03-GDAF-CP-2020  
POR LA "ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL,  
ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA-SALUD Y  
ECUAMEDICAL.

De mi consideración:

Saludos cordiales, en atención al Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0039-M por el presente, autorizo el pago de la orden de compra 0022-DDS05D03-GDAF-CP-2020. Con fecha de aceptación 24 de marzo 2020 CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL, ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA-SALUD Y ECUAMEDICAL.

El monto a cancelar asciende a USD 7392.00( SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON 00/100) INCLUYE IVA, corresponderá a la Dirección Nacional Financiera o quien haga sus veces las retenciones fiscales y multas generadas de acuerdo a lo detallado en el informe de satisfacción, los fondos provienen de la Certificación Presupuestaria No. 47, de fecha 23 de Marzo 2020.

Se entrega en físico la siguiente documentación habilitante:

- Informe de Satisfacción de Administrador de Orden de Compra.
- Orden de Compra
- Factura
- Acta Entrega-Recepción
- Garantía Técnica
- Recepción técnica
- Documentación de inicio de proceso.
- Solicitud de pago

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

CZ3 Dirección Distrital 05D03 Pangua Salud  
CZ3 DDS05D03-Hospital Básico El Corazón

Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D03-UDMDM-2020-0039-M

El Corazón, 03 de abril de 2020

**PARA:** Sr. Med. Cristhian Andres Moreira Bravo  
Director Distrital 05D03 Pangua - Salud (E)

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE ÓRDEN DE COMPRA  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO 0022-DDS05D03-GDAF-CP-2020  
POR LA "ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL,  
ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D03 PANGUA-SALUD Y  
ECUAMEDICAL.

De mi consideración:

Por el presente, solicito cordialmente gestionar el pago de las orden de compra 0022-DDS05D03-GDAF-CP-2020. Con fecha de aceptación 24 de marzo 2020 CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL, ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D03 PANGUA-SALUD Y ECUAMEDICAL.

El monto a cancelar asciende a USD 7392.00( SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON 00/100) INCLUYE IVA, corresponderá a la Dirección Nacional Financiera o quien haga sus veces las retenciones fiscales y multas generadas de acuerdo a lo detallado en el informe de satisfacción, los fondos provienen de la Certificación Presupuestaria No. 47, de fecha 23 de Marzo 2020,

Se entrega en físico la siguiente documentación habilitante:

- Informe de Satisfacción de Administrador de Orden de Compra.
- Orden de Compra
- Factura
- Acta Entrega-Recepción
- Garantía Técnica
- Recepción técnica
- Documentación de inicio de proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



BQF. Anderson Jair Marmolejo Barreno  
ESPECIALISTA DISTRITAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS

ZONA: 3  
PROVINCIA: COTACACHI  
DISTRITO: 05033 PUNTA SALUD

GERENCIA: \_\_\_\_\_  
HOSPITAL: \_\_\_\_\_

DATOS GENERALES

N° contrato adquisición:	0022-00505003-GDAF-CP-2020	Fecha contrato:	24-03-2020	Fecha recepción:	01/04/20
Cantidad adjudicada:	250	Cantidad recibida:	250		

IDENTIFICACIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO

Nombre genérico:	TRATAJES DE PROTECCIÓN		Nombre comercial:		
Tipo de Dispositivo Médico:	Uso general	<input checked="" type="checkbox"/>	Nivel de Riesgo:	<input checked="" type="checkbox"/> I	
	Odonatología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> II	
	Imagen	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> III	
	Laboratorio clínico/Microbiología	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> IV	
	Desinfectante para dispositivo médico	<input type="checkbox"/>	Método de esterilización:		
Otros	<input type="checkbox"/>	Óxido de etileno	<input checked="" type="checkbox"/>		
			Vapor	<input type="checkbox"/>	
			Período de hidratación	<input type="checkbox"/>	
			Otro	<input type="checkbox"/>	
Lote:	TPQ20200033V28	Fecha elab:	03/2018	Fecha exp:	03/2021
N° Reg. Sanitario:	23-DMN-1116	Período vida útil:	36 MESES	Fecha vigencia Reg. Sanitario:	01/11/21
Presentación:	FUNDAS 100 UNIDADES	Fabricación país:	ECUADOR	Proveedor:	ECUAMEDICAL

CERTIFICADO ANALÍTICO

N°:	Lote analizado:	TPQ20200033V28	Fecha análisis:	NA	Fecha elab:	03/2018	Fecha exp:	03/2021
-----	-----------------	----------------	-----------------	----	-------------	---------	------------	---------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARÁMETRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Aspecto	BUENO	
Envase primario	FUNDA DE POLIETILENO	
Envase secundario	N/A	
Etiqueta envase primario	Nombre del dispositivo médico	SI
	Contenido del envase	SI
	Indicaciones de uso	SI
	Precauciones y advertencias de uso	SI
	Condiciones de almacenamiento	SI
	Fabricante	SI
	Fecha de elaboración	SI
	Fecha de expiración	SI
	Lote	SI
	Número de Registro Sanitario	SI
Legenda MSP	SI	
Etiqueta envase secundario	Nombre del dispositivo médico	N/A
	Contenido del envase	N/A
	Indicaciones de uso	N/A
	Precauciones y advertencias de uso	N/A
	Condiciones de almacenamiento	N/A
	Fabricante	N/A
	Fecha de elaboración	N/A
	Fecha de expiración	N/A
	Lote	N/A
	Número de Registro Sanitario	N/A
Legenda MSP	N/A	
Envolopa externa	Estado	BUENO
	Rotulación	BUENA

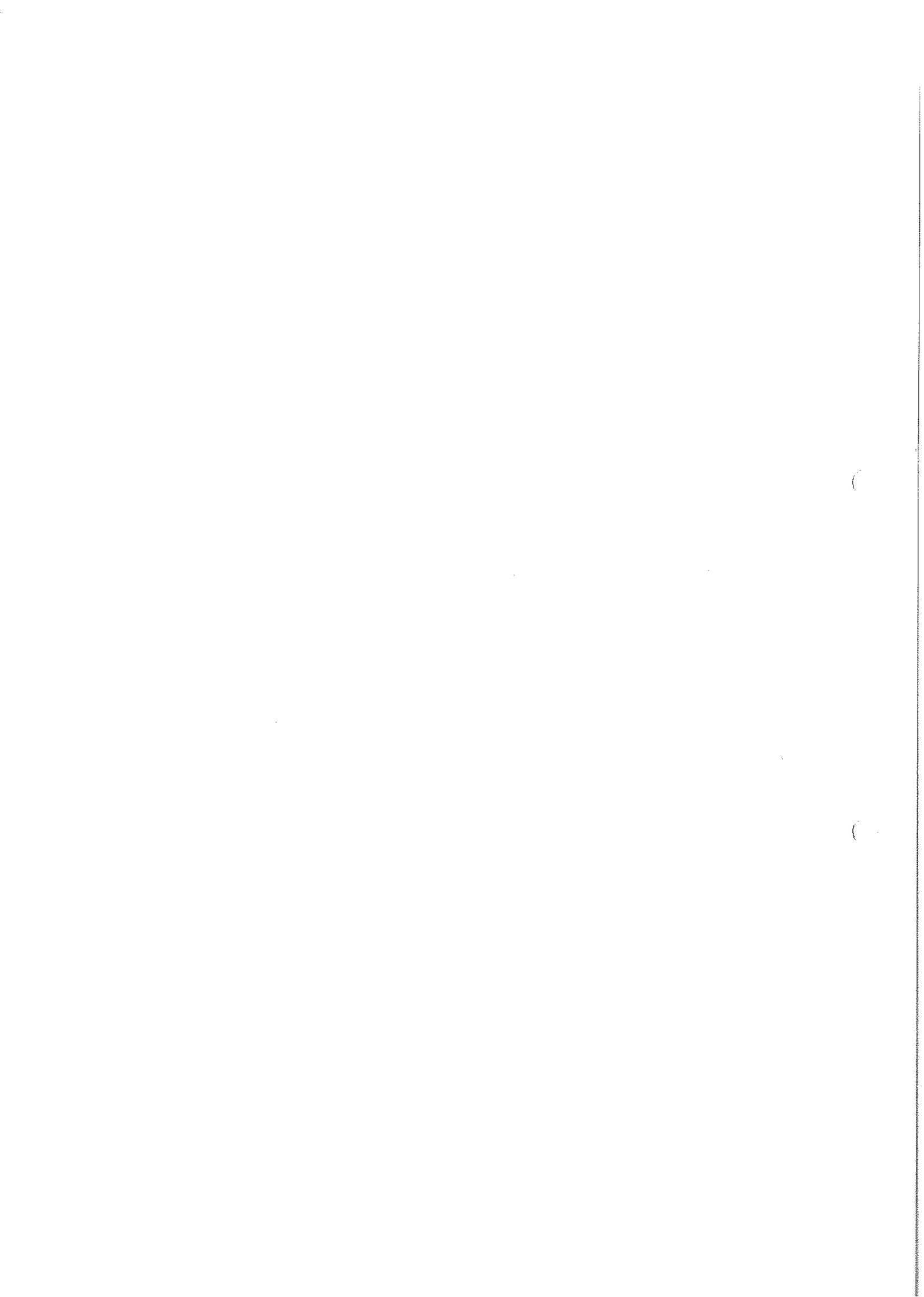
OBSERVACIONES:

0

CONCLUSIÓN:

  
BOB JOHANA SANCHEZ

Cumple   
No cumple



	<b>CERTIFICADO DE ANÁLISIS</b>	
--	--------------------------------	--

No. De Lote	Fecha de	Fecha de expiraación
TPQ20200003JV28	2018-03	2021-03

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RESULTADOS	DISPOSICIÓN
<b>PRESENTACIÓN</b>	Tela no tejida, polipropileno 100%, SMS LAMINADO, manga larga, puño con elástico, apertura delantera cierre, descartable	Tela no tejida, polipropileno 100%, SMS LAMINADO, manga larga, puño con elástico, apertura delantera cierre, descartable	CUMPLE
<b>COLOR</b>	Blanco	Blanco	CUMPLE
<b>OLOR</b>	Característico	Característico	CUMPLE
<b>COMPOSICIÓN</b>	100% Polipropileno	100% Polipropileno	CUMPLE
<b>RESISTENCIA</b>	Resiste al desgarre	Resistente	CUMPLE
<b>ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO</b>			
<b>MANCHAS:</b>	No debe presentar manchas	No presenta manchas que alteren su aspecto	CUMPLE
<b>ASPECTO</b>	Tela lisa uniforme	Tela lisa uniforme sin motas	CUMPLE
<b>PERMEABILIDAD:</b>	Impermeable	Impermeable	CUMPLE
<b>ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS</b>			
Recuento de aerobios mesófilos ufc/g	10 max	10	CUMPLE
Recuento de mohos y levaduras ufc/g	10 max	1	CUMPLE
Detección <i>Escherichia coli</i> /g	<1	<1	CUMPLE
Detección <i>Pseudomonas aeruginosa</i>	Ausencia	Ausencia	CUMPLE
Detección <i>Staphylococcus aureus</i>	Ausencia	Ausencia	CUMPLE

<p><b>ELABORADO Y APROBADO POR:</b></p>  <p><b>QF. Sandra Villamarín</b></p>
<p><b>REPRESENTANTE TÉCNICO</b></p>

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK

FOR THE YEAR 1900

No.	Description of Work	Amount	Remarks
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...
46	...	...	...
47	...	...	...
48	...	...	...
49	...	...	...
50	...	...	...

...

...

...



CALIDAD INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES

CERTIFICADO

Nº. 13MQ593540

C.I.C S.A. Certifica que el Sistema de Gestión de:



JARAVITEX CIA. LTDA.

Ciudadela el Carmen Calle G-Galpón TIPO 4A Calle S  
Quito - Ecuador

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados  
en la Norma Internacional:

**ISO 9001:2015**

**Sistema de Gestión de la Calidad**

Este certificado es aplicable a las siguientes actividades:

**“ PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y  
DISTRIBUCIÓN DE VENDAS Y ROPA DESCARTABLE  
ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL ”**

El Sistema Integrado de Gestión debe mantenerse durante el tiempo que dura la presente  
Certificación, debiendo satisfacer los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015.

CALIDAD INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES C.I.C. S.A.,

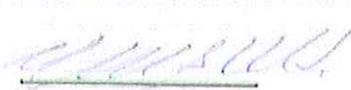
“Organismo de certificación de sistemas de gestión de calidad acreditado por el SAE con acreditación  
Nº OAE CSC C 14-001.”  
verificará el cumplimiento de la Normativa exigida.

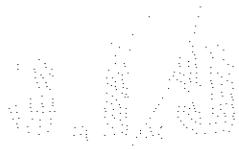
Verificar el estado de su certificado en la dirección [www.cicert.com.ec](http://www.cicert.com.ec).

C.I.C. S.A.  
Pedro Ponce Carrasco FB-06 y Av.  
Diego de Almagro, Edif. Diego de  
Almagro, Piso. 2 Of. 202, 215  
[gerenciageneral@cicert.com.ec](mailto:gerenciageneral@cicert.com.ec)  
Quito - Ecuador



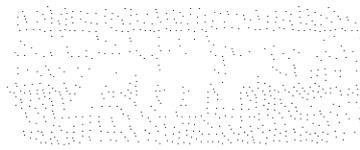
Fecha Auditoría Renovación: 2018/10/09  
Decisión Comité Técnico: 2018/10/11  
Fecha de Expiración: 2021/10/11

  
**IOQ**



Handwritten text or a title located below the top logo.

Handwritten text or a title located in the upper middle section of the page.



Handwritten text or a title located below the middle logo.

Handwritten text or a title located below the middle section.

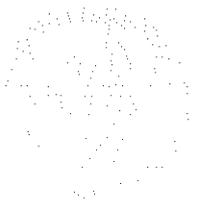
Handwritten text or a title located below the middle section.

Handwritten text or a title located below the middle section.

Handwritten text or a title located in the lower middle section of the page.

Handwritten text or a title located in the lower middle section of the page.

Handwritten text or a title located below the lower middle section.



Handwritten text or a title located below the bottom logo.



Handwritten mark or character on the right margin.

Handwritten mark or character on the right margin.

laboración de Solicitud

Proceso de Solicitud

Soporte al Usuario

Consulta de Estado Actual de Procesamiento

**Certificado de Modificación de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos Nacionales**

**Datos Básicos**

Número de Solicitud	16735504301900000002P	Fecha de Solicitud	12/03/2019
Número de Registro Sanitario	23-071N-1116	Fecha de Emisión de Registro Sanitario	01/11/2016
Fecha de Vigencia de Registro Sanitario	01/11/2021	Ciudad de Emisión de Registro Sanitario	QUITO

**Datos de Solicitante**

Clasificación de Solicitante	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica <input type="radio"/> Persona Natural	Número de Identificación de la Empresa Solicitante (RUC)	1792578019001
Tipo de Solicitante	GERENTE GENERAL	Cargos de Solicitante	
Nombre o Razón Social de Empresa	JARAVITEX CIA. LTDA.		
Representante Legal Solicitante	FABIAN MARCELO JARA VITERI		
País de Solicitante	ECUADOR	Provincia de la Empresa Solicitante	PICHINCHA
Cantón/Ciudad de la Empresa Solicitante	QUITO	Parroquia de la Empresa Solicitante	AMAGUANA
Dirección de la Empresa Solicitante	EL CARMEN CALLE G NO. 615 TIFO JA INTERSECCION CALLE H		
Nombre de Solicitante	FABIAN MARCELO JARA VITERI	Código de Referencia	
Teléfono de Solicitante	022999511	Número de Permiso de Funcionamiento de Solicitante	ARCSA-2015-3.1.4-0000013
Correo Electrónico de Solicitante	AREGULATORIOS@RMREC		

**Datos de Titular**

Titular de Producto	JARAVITEX CIA. LTDA.		
País de Titular de Producto	ECUADOR	Ciudad del Titular de Producto	QUITO
Dirección de Titular de Producto	EL CARMEN CALLE G NO. 615 TIFO JA INTERSECCION CALLE H		
Teléfono de Titular de Producto	022999511		

**Datos de Fabricante (Principal)**

Clasificación de Fabricante	<input checked="" type="radio"/> Persona Jurídica <input type="radio"/> Persona Natural	Número de Identificación de Fabricante	RUC	1792578019001
Razón Social de Fabricante	JARAVITEX CIA. LTDA.			
Representante Legal Fabricante				
País de Fabricante	ECUADOR	Provincia	PICHINCHA	
Cantón/Ciudad	QUITO	Parroquia	[170152] AMAGUANA	
Dirección	EL CARMEN CALLE G NO. 615 TIFO JA INTERSECCION CALLE H			
Teléfono de Fabricante	022999511	Taxa de Fabricante		
Correo Electrónico de Fabricante	AREGULATORIOS@RMREC			

**Datos de Producto**

Origen de Producto	NACIONAL	Características de Producto	MINI AM CP 01 01
Código	1792578019001	Fecha de Venta	ITERE
Nombre Comercial del Producto	Box para Protección		
Tipo de Producto	ITEX		
Marca			
Características de Producto	NO INVASIVO	Clase de Producto	1
Método de Esterilización	ETO		



**Lista de Producto(s) o Kit(s)**

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des
1	6307900000000000	BATA QUIRURGICA ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 unid	Funda esteril	Caja de
2	6307900000000000	BATA QUIRURGICA	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 unid	Bolsa plástica	Caja de
3	6307900000000000	BATA PACIENTE	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 unid	Funda plástica	Caja de
4	6307900000000000	TERNO QUIRURGICO ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 unid	Funda esteril	Caja de
5	6307900000000000	TERNO QUIRURGICO	PARA APLICACIONES DE MENOR	Bolsa plástica x 1 unid	Bolsa plástica	Caja de

<b>1</b>						
Nombre Total de Items y Requisitos						
Subpartida Arancelaria		6307900000000000	LOS DEMAS			
Nombre de Producto		BATA QUIRURGICA ESTÉRIL				
Uso de Dispositivo Médico		PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO QUE REQUIEREN DE UNA BATA RESISTENTE A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES. PROTECCION EN UNA ESCENA MICROBIOLÓGICA				
Presentación Comercial		Bolsa plástica x 1 unidad				
Descripción de Envase Primario		Funda esteril				
Presentación de Envase		Caja de cartón				
Cantidad de Unidades (Cantidad)		24				

**Lista de Producto(s) o Kit(s)**

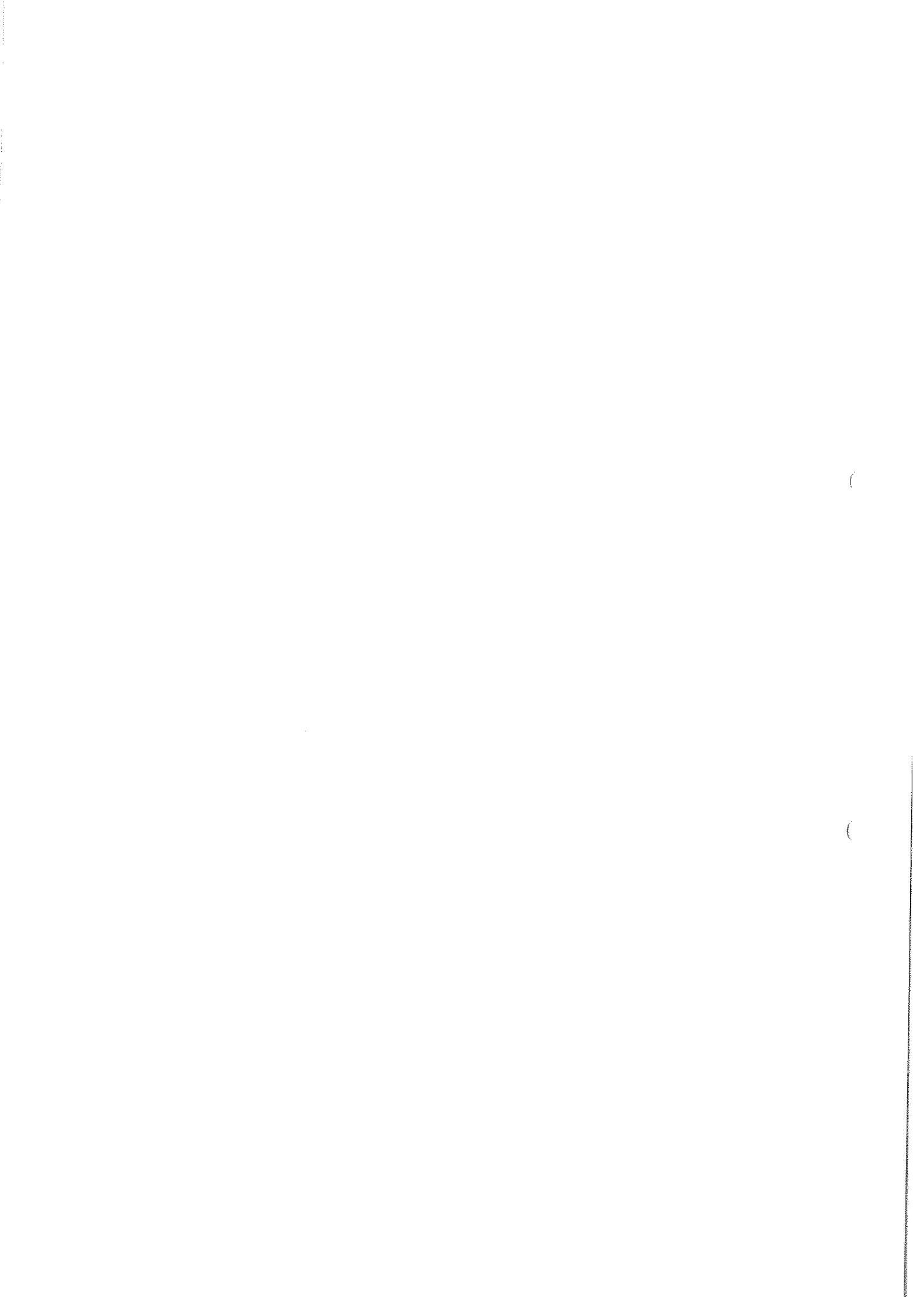
No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des
1	6307900000000000	BATA QUIRURGICA ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 unid	Funda esteril	Caja de
2	6307900000000000	BATA QUIRURGICA	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 unid	Bolsa plástica	Caja de
3	6307900000000000	BATA PACIENTE	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 unid	Funda plástica	Caja de
4	6307900000000000	TERNO QUIRURGICO ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 unid	Funda esteril	Caja de
5	6307900000000000	TERNO QUIRURGICO	PARA APLICACIONES DE MENOR	Bolsa plástica x 1 unid	Bolsa plástica	Caja de

<b>1</b>						
Nombre Total de Items y Requisitos						
Subpartida Arancelaria		6307900000000000	LOS DEMAS			
Nombre de Producto		BATA QUIRURGICA				
Uso de Dispositivo Médico		PARA ATENCION EN CONSULTORIOS, EMERGENCIAS Y TRATAMIENTOS AMBULATORIOS QUE NECESITAN DE PROTECCION PERSONAL				
Presentación Comercial		Bolsa plástica x 1 unidad				
Descripción de Envase Primario		Bolsa plástica				
Presentación de Envase		Caja de cartón				
Cantidad de Unidades (Cantidad)		24				

**Lista de Producto(s) o Kit(s)**

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des
1	6307900000000000	BATA QUIRURGICA ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 unid	Funda esteril	Caja de
2	6307900000000000	BATA QUIRURGICA	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 unid	Bolsa plástica	Caja de
3	6307900000000000	BATA PACIENTE	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 unid	Funda plástica	Caja de
4	6307900000000000	TERNO QUIRURGICO ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 unid	Funda esteril	Caja de
5	6307900000000000	TERNO QUIRURGICO	PARA APLICACIONES DE MENOR	Bolsa plástica x 1 unid	Bolsa plástica	Caja de

<b>1</b>						
Nombre Total de Items y Requisitos						
Subpartida Arancelaria		6307900000000000	LOS DEMAS			
Nombre de Producto		BATA PACIENTE				
Uso de Dispositivo Médico		PARA ATENCION EN CONSULTORIOS, EMERGENCIAS Y TRATAMIENTOS AMBULATORIOS QUE NECESITAN DE PROTECCION PERSONAL				
Presentación Comercial		Bolsa plástica x 1 unidad Bolsa plástica x 5 unidades				
Descripción de Envase Primario		Funda plástica				
Presentación de Envase		Caja de cartón				
Cantidad de Unidades (Cantidad)		24				



Lista de Producto(s) o Kit(s)

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des
1	63079090000000000000	BATA QUIRURGICA ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 uni	Funda estéril	Caja de
2	63079090000000000000	BATA QUIRURGICA	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 uni	Bolsa plástica	Caja de
3	63079090000000000000	BATA PACIENTE	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 uni	Funda plástica	Caja de
4	63079090000000000000	TERNO QUIRURGICO ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 uni	Funda estéril	Caja de
5	63079090000000000000	TERNO QUIRURGICO	PARA APLICACIONES DE MENOR	Bolsa plástica x 1 uni	Bolsa plástica	Caja de

Nombre Total de Bienes a Importar: 0

Subpartida Arancelaria: 63079090000000000000 | LOS DEMAS

Nombre de Producto: TERNO QUIRURGICO ESTÉRIL

Uso de Dispositivo Médico: PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO QUE REQUIEREN DE UNA TELA RESISTENTE A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES, PROTECCION DE UNA BARRERA MICROBIOLOGICA

Presentación Comercial: Bolsa plástica x 1 unidad

Descripción de Envase Primario: Funda estéril

Presentación de Envase: Caja de cartón

Presentación de Bienes (en toneladas): 24

Lista de Producto(s) o Kit(s)

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des
1	63079090000000000000	BATA QUIRURGICA ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 uni	Funda estéril	Caja de
2	63079090000000000000	BATA QUIRURGICA	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 uni	Bolsa plástica	Caja de
3	63079090000000000000	BATA PACIENTE	PARA ATENCION EN CONSULTOR	Bolsa plástica x 1 uni	Funda plástica	Caja de
4	63079090000000000000	TERNO QUIRURGICO ESTÉRIL	PARA CIRUGIAS DE ALTO RIESGO	Bolsa plástica x 1 uni	Funda estéril	Caja de
5	63079090000000000000	TERNO QUIRURGICO	PARA APLICACIONES DE MENOR	Bolsa plástica x 1 uni	Bolsa plástica	Caja de

Nombre Total de Bienes a Importar: 0

Subpartida Arancelaria: 63079090000000000000 | LOS DEMAS

Nombre de Producto: TERNO QUIRURGICO

Uso de Dispositivo Médico: PARA APLICACIONES DE MENOR RIESGO, RIESGO MODERADO Y USO PROLONGADO

Presentación Comercial: Bolsa plástica x 1 unidad

Descripción de Envase Primario: Bolsa plástica

Presentación de Envase: Caja de cartón

Presentación de Bienes (en toneladas): 24

Lista de Producto(s) o Kit(s)

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des
6	63079090000000000000	GORRO QUIRURGICO, HOMBRE	PARA PERSONAL EXFUERTOS A /	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
7	63079090000000000000	GORRO QUIRURGICO	PARA PERSONAL EXFUERTOS A /	Bolsa x 50 unidades	Bolsa plástica	Caja de
8	63079090000000000000	CUBRE ZAFATOS QUIRURGICOS (c	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	63079090000000000000	CUBRE ZAFATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	63079090000000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON FILTRO	DISERADA PARA PREVENIR LA E	Caja x 50 unidades	Caja de cartón	Caja de

Nombre Total de Bienes a Importar: 0

Subpartida Arancelaria: 63079090000000000000 | LOS DEMAS

Nombre de Producto: Gorro quirurgico, hombre

Uso de Dispositivo Médico: PARA PERSONAL EXFUERTOS A APLICACIONES DE MENOR RIESGO Y DE USO PROLONGADO

Presentación Comercial: Bolsa plástica x 50 unidades  
Bolsa plástica x 100 unidades

Descripción de Envase Primario: Bolsa plástica

Presentación de Envase: Caja de cartón

Presentación de Bienes (en toneladas): 24



**Lista de Producto(s) ó Kit(s)**

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des.
6	6307909000000000000	GORRO QUIRURGICO, HOMBRE	PARA PERSONAL EXPUESTOS A /	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
7	6307909000000000000	GORRO QUIRURGICO	PARA PERSONAL EXPUESTOS A /	Bolsa x 50 unidades	Bolsa plástica	Caja de
8	6307909000000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (C	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	6307909000000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	6307909000000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON TH	DISENADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de

Nombre del Producto Registrado		0				
Subpartida Arancelaria	6307909000000000000	LOS DEMAS				
Nombre del Producto	GORRO QUIRURGICO					
Uso de Dispositivo Médico	PARA PERSONAL EXPUESTOS A APLICACIONES DE MENOS RIESGO Y DE USO PROLONGADO					
Presentación Comercial	Bolsa x 50 unidades Bolsa plástica x 100 unidades					
Descripción de Envase Primario	Bolsa plástica					
Descripción de Envase Secundario	Caja de cartón					
Cantidad de Unidades del Producto	24					

**Lista de Producto(s) ó Kit(s)**

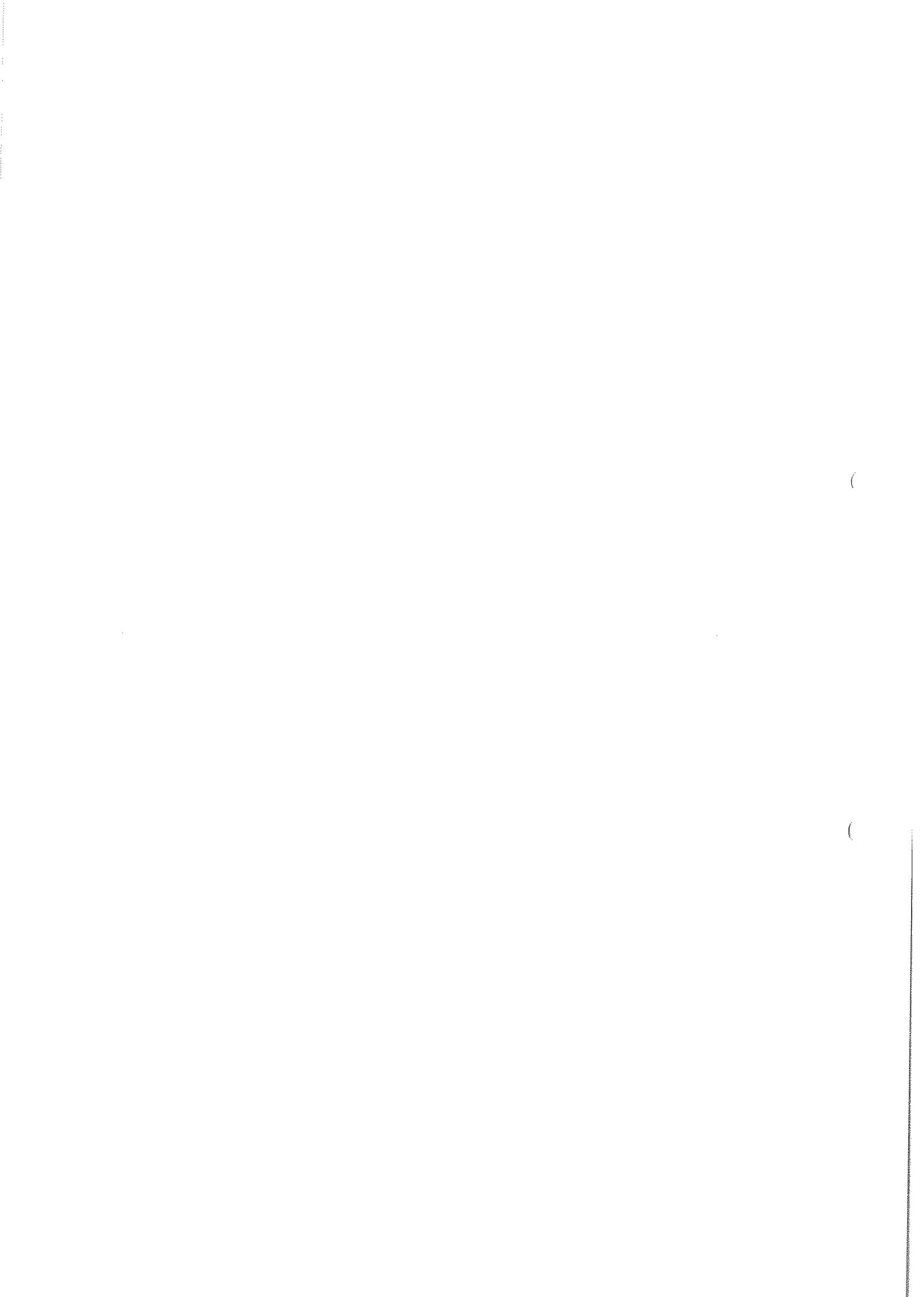
No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des.
6	6307909000000000000	GORRO QUIRURGICO, HOMBRE	PARA PERSONAL EXPUESTOS A /	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
7	6307909000000000000	GORRO QUIRURGICO	PARA PERSONAL EXPUESTOS A /	Bolsa x 50 unidades	Bolsa plástica	Caja de
8	6307909000000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (C	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	6307909000000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	6307909000000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON TH	DISENADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de

Nombre del Producto Registrado		0				
Subpartida Arancelaria	6307909000000000000	LOS DEMAS				
Nombre del Producto	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (con antideslizantes)					
Uso de Dispositivo Médico	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALTO RIESGO DONDE SE NECESITE PROTECCION CONTINUA CONTRA FLUIDOS DE LIQUIDOS Y COSPOLARES Y PARA ENTORNOS ESTERILES PARA ENTORNOS CALIBRADO					
Presentación Comercial	Funda plástica x 50 unidades Bolsa plástica x 100 unidades					
Descripción de Envase Primario	Bolsa plástica					
Descripción de Envase Secundario	Caja de cartón					
Cantidad de Unidades del Producto	24					

**Lista de Producto(s) ó Kit(s)**

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des.
6	6307909000000000000	GORRO QUIRURGICO, HOMBRE	PARA PERSONAL EXPUESTOS A /	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
7	6307909000000000000	GORRO QUIRURGICO	PARA PERSONAL EXPUESTOS A /	Bolsa x 50 unidades	Bolsa plástica	Caja de
8	6307909000000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (C	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	6307909000000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	6307909000000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON TH	DISENADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de

Nombre del Producto Registrado		0				
Subpartida Arancelaria	6307909000000000000	LOS DEMAS				
Nombre del Producto	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS					
Uso de Dispositivo Médico	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALTO RIESGO DONDE SE NECESITE PROTECCION CONTINUA CONTRA FLUIDOS DE LIQUIDOS Y COSPOLARES					
Presentación Comercial	Bolsa plástica x 50 unidades Bolsa plástica x 100 unidades					
Descripción de Envase Primario	Bolsa plástica					
Descripción de Envase Secundario	Caja de cartón					
Cantidad de Unidades del Producto	24					



Lista de Producto(s) ó Kit(s)

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des.
8	6307909000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (C	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	6307909000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	6307903000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON FI	DISEÑADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de
11	6307903000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON EL	DISEÑADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de
12	6307909000000000	PROTECTOR PARA TALON Y CODO	DISEÑADA PARA LA PROTECCIO	Funda plástica x 1 pa	Bolsa plástica	Caja de

Nombre del Producto: 0

Subpartida Arancelaria: 6307903000000000 | MASCARILLAS DE PROTECCION

Nombre de Producto: MASCARILLA QUIRURGICA CON TIRAS DE SUCCION

Uso de Dispositivo Médico: DISEÑADA PARA PREVENIR LA ENTRADA DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y LÍQUIDAS DEL AIRE ADIENAS DE PROTEGER FRENTE A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES.

Presentación Comercial: caja x 50 unidades  
caja x 100 unidades

Descripción de Envase Primario: Caja dispensadora

Descripción de Envase Secundario: Caja de cartón

Medidas de Venta al Por Mayor: 24

Lista de Producto(s) ó Kit(s)

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des.
8	6307909000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (C	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	6307909000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	6307903000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON FI	DISEÑADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de
11	6307903000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON EL	DISEÑADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de
12	6307909000000000	PROTECTOR PARA TALON Y CODO	DISEÑADA PARA LA PROTECCIO	Funda plástica x 1 pa	Bolsa plástica	Caja de

Nombre del Producto: 0

Subpartida Arancelaria: 6307903000000000 | MASCARILLAS DE PROTECCION

Nombre de Producto: MASCARILLA QUIRURGICA CON ELASTICO

Uso de Dispositivo Médico: DISEÑADA PARA PREVENIR LA ENTRADA DE PARTÍCULAS SÓLIDAS Y LÍQUIDAS DEL AIRE ADIENAS DE PROTEGER FRENTE A SANGRE Y FLUIDOS CORPORALES.

Presentación Comercial: caja x 50 unidades  
caja x 100 unidades

Descripción de Envase Primario: Caja dispensadora

Descripción de Envase Secundario: Caja de cartón

Medidas de Venta al Por Mayor: 24

Lista de Producto(s) ó Kit(s)

No.	Subpartida Arancelaria	Nombre de Producto	Uso de Dispositivo Médico	Presentación Comercial	Descripción de Envase Primario	Des.
8	6307909000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS (C	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Funda plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
9	6307909000000000	CUBRE ZAPATOS QUIRURGICOS	PARA USO EN CIRUGIAS DE ALT	Bolsa plástica x 50 u	Bolsa plástica	Caja de
10	6307903000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON FI	DISEÑADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de
11	6307903000000000	MASCARILLA QUIRURGICA CON EL	DISEÑADA PARA PREVENIR LA E	caja x 50 unidades	Caja dispensadora	Caja de
12	6307909000000000	PROTECTOR PARA TALON Y CODO	DISEÑADA PARA LA PROTECCIO	Funda plástica x 1 pa	Bolsa plástica	Caja de

Nombre del Producto: 0

Subpartida Arancelaria: 6307909000000000 | LOS DEMAS

Nombre de Producto: PROTECTOR PARA TALON Y CODO

Uso de Dispositivo Médico: DISEÑADA PARA LA PROTECCION DE TALONES Y CODO, EN PACIENTES ENCAMADOS POR LARGO TIEMPO.

Presentación Comercial: Funda plástica x 1 par

Descripción de Envase Primario: Bolsa plástica

Descripción de Envase Secundario: Caja de cartón

Medidas de Venta al Por Mayor: 24



**Datos de Modificación**

No. Fecha de Modificación de Certificado

Objetivo de Emisión de Nuevo Certificado

1	21/06/2019	EMISION DE NUEVO CERTIFICADO POR: (1) AMPLIACION DE LA VIDA UTIL DE 6 A 24 MESES (2) INCLUSION DE NU
2	21/06/2019	EMISION DE NUEVO CERTIFICADO POR: (3) CAMBIO DE NOMBRE EN LOS HECHOS Y AL BATA QUIRURGICA ESTERIL
3	20/06/2019	EMISION DE NUEVO CERTIFICADO POR: (1) INCLUSION DE NUEVO ITEM PROTECTOR PARA TALON Y CODO C/310

**Datos de Autorización**

Nombre de Autorización

MECANISMOS ZAMKANOVA/BAE/ (2-VITE)

CONTINENTAL GENERAL, S.A. DE C.V.

**Documento Adjunto**

No.

Archivo

Tamaño de Archivo

1 Informe\_Tecnico\_65670028.pdf

59,132



Coordinación Zonal 3 - Salud  
Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
Gestión Distrital de Compras Públicas

RESOLUCION DE APROBACION DE COMPRA EMERGENCIA N° -0001-DDS05D03-GDAF-CP-2020  
PARA LA CONTRATACIONES DE INSUMOS PARA LA EMERGENCIA POR EL CORONAVIRUS COVID 19  
OCURRIDA EN EL PAÍS

Dr. Cristhian Andrés Moreira Bravo  
DIRECOT DISTRITAL 05D03 PANGUA SALAUD

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, "(...) reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equillbrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*";

Que, el numeral 6 del artículo 38 de la misma norma referida Ut Supra manifiesta: En particular, el Estado tomará medidas de: "6.- Atención preferente en casos de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias".

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 164 establece: "La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural".

Que, la Constitución de la República del Ecuador, artículo 227 establece: "Principios de la Administración Pública: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Que, el artículo 389 de la Norma Suprema de la República del Ecuador señala que "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad";

Que, el literal d) del artículo 11 de la referida Ley, establece que "La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales";

Que, el artículo 30 de la Ley de Seguridad Pública y de Estado, establece que "Toda medida que se decreta durante el estado de excepción debe ser proporcional a la situación que se quiere afrontar, en función de la gravedad de los hechos objetivos, naturaleza y ámbito de aplicación".

Que, el numeral 31 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública define que las situaciones de emergencia "Son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de

Coordinación Zonal 3 - Salud  
Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
Gestión Distrital de Compras Públicas

*fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva”;*

Que, el artículo 57 de la LOSNCP, establece que *“Para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal Institucional.*

*La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscritos el respectivo contrato.*

*En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la Entidad Contratante publicará en el Portal Institucional un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos”;*

Que, mediante Resolución N° RE-SERCOP-2020-0104 del 19 de Marzo de 2020, el Servicio Nacional de Contratación Pública expidió las disposiciones para las contrataciones en situaciones de emergencia;

Que, el artículo 30 del Código Civil señala que *“Se llama fuerza mayor o caso fortuito, el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.”;*

Que, mediante Acuerdo Ministerial N° 00126 del 11 de Marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los Servicios de Laboratorio, Unidades de Epidemiología y control, Ambulancias Aéreas, Servicios de Médicos y Paramédicos, Hospitalización y Consulta Externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el CORONAVIRUS COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Que, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador declaró *“(…) el estado de excepción como una medida para frenar la propagación del Covid-19 en el país”;*

Que, como consecuencia de la catástrofe natural mencionada, se está afectando los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República, como la vida, integridad física, salud, entre otros, por lo que es necesario que de manera inmediata se realicen las gestiones necesarias para solventar los acontecimientos derivados de dicho evento.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Acogerse al estado de excepción decretado por el Presidente de la República y declarar *“en situación de emergencia”* los hechos derivados de la catástrofe natural ocurrida.

Coordinación Zonal 3 - Salud  
Dirección Distrital 05D03 - Pangua - Salud  
Gestión Distrital de Compras Públicas

Art. 2.- Se autoriza realizar las contrataciones de bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría, mediante el procedimiento de emergencia, indispensables para solventar las necesidades derivadas por el coronavirus covid-19.

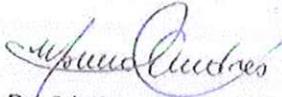
Art. 3.- Disponer se realicen las gestiones pertinentes para la provisión de los insumos suficientes para cubrir la emergencia derivadas por el coronavirus covid-19.

Art. 4.- Disponer que una vez superada la situación de emergencia, se publique en el Portal Institucional del SERCOP un informe al tenor de lo prescrito Circular No. SERCOP-SERCOP-2020-0012-C, de 16 de Marzo del 2020.

Art. 5.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP.

Art. 6.- La presente Resolución tendrá vigencia mientras dure la emergencia decretada por la Sra. Ministra de salud y el estado de excepción según decreto emitido por el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Dado en la ciudad de El Corazón, a los 23 días del mes de Marzo de 2020.

  
Dr. Cristhian Moreira B.  
DIRECTOR DISTRITAL 05D03 PANGUA  
SALUD





(

(

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1096 DIRECCION DISTRITAL 05D03 - PANGUA - SALUD	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08	04	2020	254
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		ORDEN DE COMPRA	
				125	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1056681453		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1718554411001 OJEDA OJEDA CESAR PATRICIO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	001	530826	0503	001	0000	0000	Dispositivos Medicos de Uso General	6,600.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										6,600.00
IVA										792.00
SUB - TOTAL										7,392.00
RETENCIONES IVA										237.60
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										115.50
TOTAL A PAGAR										7,038.90

**SON:** SIETE MIL TREINTA Y OCHO DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** OJEDA OJEDA CESAR PATRICIO PARA DEVENGAR EL PAGO POR LA ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA (TRAJE DE PROTECCION IMPERMIABLE CON GORRO) LOS MISMO QUE SON DISTRIBUIDOS A LOS PROFESIONALES MEDICOS DE ESTE DISTRITO SE ADJUNTA DOC DE RESPALDO.

#### DATOS APROBACIÓN

<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO:</b>	<b>APROBADO:</b>
APROBADO		
FECHA:		
16/04/2020		

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	1096 DIRECCION DISTRITAL 05D03 - PANGUA - SALUD	Fecha Elaboración	08	04	2020
Unid. Desc:	0000	No. CUR	254		
		No. Original	253		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA		125

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1056681453					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	1718554411001 OJEDA OJEDA CESAR PATRICIO							

**DEDUCCIONES**

108	RETENCION 1% IR BIENES	115.50
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>		<b>115.50</b>

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		
10/04/2020		